

ACTA DE LA  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
DE LA COMPAÑIA  
**TURISMUNDIAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 17:30H, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Río Amazonas N22-59 y Calle Gil Ramírez Dávalos, se reúnen los Accionistas de la Compañía **Turismundial S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

1. La **Compañía Inmobiliaria Pérez Espinosa S.A.**, legalmente representada por su Gerente General, el Arq. Juan Carlos Pérez Espinosa, según Nombramiento que se adjunta, propietaria de 395.000 Acciones ordinarias, equivalentes al **65,8333%** del Capital suscrito y pagado.
2. El **Sr. José Ramiro Velasco Ponce**, por sus propios y personales derechos, propietario de 150.000 Acciones ordinarias, equivalentes al **25,0000%** del Capital suscrito y pagado.
3. La **Compañía Arquitectura Industrial Arquindus Cía. Ltda.**, legalmente representada por su Gerente General, el Arq. Juan Carlos Pérez Espinosa, según Nombramiento que se adjunta, propietaria de 15.000 Acciones ordinarias, equivalentes al **2,5000%** del Capital suscrito y pagado.
4. La **Sra. Susana del Carmen Pérez Espinosa**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 15.000 Acciones ordinarias, equivalentes al **2,5000%** del Capital suscrito y pagado.
5. La **Sra. Gloria Paulina Pérez Espinosa**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 15.000 Acciones ordinarias, equivalentes al **2,5000%** del Capital suscrito y pagado.
6. La **Sra. Rosa Alicia Pérez Espinosa**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 7.500 Acciones ordinarias, equivalentes al **1,2500%** del Capital suscrito y pagado.
7. La **Sra. Gloria Mercedes Pérez Espinosa**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1.250 Acciones ordinarias, equivalentes al **0,2083%** del Capital suscrito y pagado.

Se deja expresa constancia de que se encuentra presente el **99,7917%** del Capital suscrito y pagado, y que el valor de cada Acción ordinaria y nominativa es de **US \$0,04**.

Encontrándose presente el 99,7917% del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar la **Junta General Ordinaria de Accionistas**, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada. Sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidenta, la Sra. Gloria Paulina Pérez Espinosa y, en calidad de Secretario, actúa el Arq. Juan Carlos Pérez Espinosa, Gerente General de la Compañía.

La Presidenta pone a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Labores de la Administración.**
2. **Balance General, Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.**
3. **Informe del Comisario.**
4. **Destino de los beneficios correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2012.**
5. **Ratificación, convalidación y aprobación de las actuaciones de la Administración.**
6. **Reestructuración de los Libros Sociales de la Compañía, en especial el Libro de Acciones y Accionistas, los Títulos y Talonarios de Acción.**
7. **Designación de los Miembros Principales y Suplentes del Directorio.**
8. **Designación de Comisario, así como el señalamiento de su remuneración.**


En consideración de los presentes el Orden del Día, éste es aprobado por unanimidad. Consecuentemente, se procede a tratarlo.

1. La Presidenta da lectura al Informe de Labores de la Administración, el cual, luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad.
2. El Gerente General explica detenidamente el contenido de los Estados Financieros y sus Anexos cerrados al 31.Dic.2012. Los asistentes presentan sus inquietudes, las cuales son atendidas cabalmente por el Gerente General. Luego de varias deliberaciones, los asistentes aprueban de manera unánime los Estados Financieros correspondientes al Año 2012 y, además, aprueban todo lo actuado por la Administración.
3. El Gerente General da lectura al Informe del Comisario, el cual se aprueba de manera unánime.
4. Los asistentes resuelven que los resultados obtenidos sean contabilizados como corresponde y que se declare un dividendo de US\$15.000, el cual deberá pagarse de acuerdo al disponible en caja.

5. Los asistentes también ratifican y convalidan todo lo actuado por la Administración a lo largo del Año 2012, expresando su total conformidad con el desempeño de los Administradores.
6. Los Accionistas presentes autorizan a la Administración para que reestructure todo lo relacionado a los Libros Sociales de la Compañía.
7. Luego de varias deliberaciones se resuelve mantener a las mismas personas en el Directorio, a fin de que continúen en sus funciones por otro período.
8. Se designa de manera unánime a la Sra. Guadalupe Mosquera para que continúe ejerciendo las funciones de Comisario y se resuelve cancelarle la suma de US\$50,00 como sus honorarios.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta otorga unos minutos de receso para la redacción del Acta, la misma que una vez escuchada su lectura, es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 18:30H.



Juan Carlos Pérez Espinosa  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**